



Licitación Pública Internacional Sistema Eléctrico Nacional de Transmisión de Chile.

En el marco de la Ley General de Servicios Eléctricos de Chile, de acuerdo con lo señalado en el Artículo N° 157 del Reglamento los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión aprobado mediante Decreto Supremo N°37 de 2019 del Ministerio de Energía y con lo señalado en los Decretos de Obras de Ampliación N°200 de 2022 y N°4 de 2024, el Coordinador Eléctrico Nacional realizará el llamado a Licitación Pública Internacional para la Adjudicación de la Construcción y Ejecución para las siguientes Obras de Ampliación del Sistema de Transmisión:

N°	Proyecto	Decreto	V.I. Referencial [USD]	A.V.I. Referencial [USD]
1	Ampliación en S/E Calama 110 kV (*)	198-2019	7.364.295	N/A
2	Ampliación en S/E Calama 220 kV (*)	198-2019	5.915.373	N/A
3	Reactor en S/E Nueva Pichirropulli (*)	198-2019	2.809.437	N/A
4	Ampliación en S/E Loica 220 kV (IM)	200-2022	2.344.506	N/A
5	Ampliación en S/E Río Blanco (*)	418-2017	N/A	25.500
6	Ampliación en S/E Tamarugal y aumento de capacidad de línea 1x66 kV Pozo Almonte – Tamarugal (*)	198-2019	3.194.374	N/A
7	Seccionamiento Línea 1x110 kV Arica – Pozo Almonte en S/E Dolores (*)	198-2019	3.020.789	N/A
8	Ampliación en S/E Chinchorro (*)	198-2019	1.819.321	N/A
9	Aumento de Capacidad Línea 1x66 kV Tap Loma Colorada – Loma Colorada y Ampliación en S/E Loma Colorada (*)	198-2019	1.760.510	N/A
10	Ampliación en S/E Ancud (NTR ATMT)	04-2024	4.181.999	N/A
11	Ampliación en S/E Nueva Pichirropulli 220 kV (IM)	04-2024	1.821.764	N/A

(*) Corresponden a obras que se encuentran en proceso de licitación por la aplicación del Art.157 del Reglamento.

(**) El listado final de obras será confirmado durante el proceso de licitación.

Para participar en este proceso, los Interesados pueden adquirir las Bases de Licitación correspondientes al Llamado, las cuales estarán disponibles a partir del 12 de noviembre de 2024, y solicitar la inscripción en el Registro de Participantes, en la forma que se señalará en las referidas Bases, a través del sitio Web: <https://www.coordinador.cl/development/documentos/licitaciones/ampliacion/relicitaciones-art-157/>. Estas Bases de Licitación estarán disponibles sin costo en el enlace al Sitio Web.

Podrán adquirir las Bases e inscribirse en el Registro de Participantes personas jurídicas, tanto chilenas como extranjeras, quienes podrán participar en forma individual o como parte de un consorcio o asociación, cumpliendo con las exigencias y requisitos establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos y en las Bases de Licitación.

Coordinador Eléctrico Nacional